



Martes, 4 de agosto de 2020

Salud confirma un brote de coronavirus en Llanes con cuatro casos positivos ligados a un bar y a una escuela de surf

- Las autoridades sanitarias hacen un llamamiento a los clientes y usuarios de los establecimientos *Las Terrazas de Laura* y *Skull* para que soliciten la realización de una prueba PCR
- El Principado pide a la ciudadanía que evite las aglomeraciones y las actividades sociales innecesarias para frenar los contagios

La Consejería de Salud ha declarado un brote de coronavirus en el concejo de Llanes, localizado en el bar *Las Terrazas de Laura* de la localidad Villahormes y en la escuela de surf *Skull* de Naves, tras notificar ayer un caso al Ministerio de Sanidad y confirmar hoy otros tres positivos vinculados al primer contagiado.

Las autoridades sanitarias hacen un llamamiento a la clientela y usuarios que hayan estado entre el 19 de julio y el 1 agosto en alguno de estos establecimientos, para que rellenen el formulario disponible en la web Astursalud (<https://www.astursalud.es/en/formulario-pcr>). También se ha habilitado el número de teléfono 984 100 051 para cualquier consulta relacionada con este brote

El Servicio de Salud del Principado (Sespa) contactará con los afectados para la realización de una prueba PCR. Entretanto, deberán limitar su vida social, vigilar sus síntomas y respetar de forma estricta las medidas de protección: lavado de manos, distancia de seguridad y uso de mascarilla.

Del resto de los nueve afectados notificados hoy, tres están relacionados con el brote de *La Buena Vida*, con lo que se elevan a 15 las personas infectadas en este bar gijonés. El Servicio de Vigilancia Epidemiológica está investigando otros tres contagios, uno del área sanitaria I y otros dos del área sanitaria IV.

Los contagiados, que presentan síntomas leves, permanecen aislados en sus domicilios.

Recomendaciones

La Consejería de Salud recuerda la obligatoriedad del uso de la mascarilla para mayores de seis años en las vías públicas y espacios al aire libre; en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, así como en los medios de transporte públicos y privados (en este último caso, cuando los ocupantes no convivan).

Asimismo, recomienda el lavado frecuente de manos e insiste en que es imprescindible guardar una distancia interpersonal de, al menos, un metro y medio con personas con las que no se convive. Además se aconseja evitar las aglomeraciones y las actividades sociales innecesarias para frenar los contagios.